



**FORMATO ACTA DE RECIBO Y/O
TERMINACION, ANTICIPADA, PARCIAL,
FINAL**

Código: FRCACS06

Versión: 10

Página 1 de 4

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

Acta de recibo y/o terminación anticipada	
Acta de recibo y/o terminación parcial:	
Acta de recibo y/o terminación final:	X
Contrato: 10.07.00-21.15-003-2025	Fecha de suscripción: 07 DE MAYO DE 2025


Contratista: COESCO COLOMBIA S.A.S		Documento de identidad: 901.300.741		
Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO Y DE LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD.				
Valor inicial: SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L/C (\$700.000.000)				
Plazo: OCHO (8) MESES, contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025.				
Fecha de inicio:		13 de mayo de 2025		
Fecha de terminación inicial:		31 de diciembre de 2025.		
Adición:	N°	N/A	Valor adición: N/A	
	Fecha adición: N/A			
Otrosí/prorroga	N°	01	Tiempo prórroga:	Nueva fecha de terminación
	Fecha:	23/12/2025	TRES (03) MESES, Más	31 DE MARZO DE 2026
	N°	02	Tiempo prórroga:	Nueva fecha de terminación
	Fecha:	27/03/2025	UN (01) MES. Más	30 DE ABRIL DE 2026
Plazo final de ejecución;		30 DE ABRIL DE 2026		
Valor total del contrato		SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L/C (\$700.000.000)		
Fecha definitiva de terminación:		30 DE ABRIL DE 2026		
Histórico de supervisores:				
JOSE ALEJANDRO ARENAS RIVILLAS Subsecretario de Gestión del Riesgo		Desde: 12 DE MAYO DE 2025 Hasta: 23 DE MAYO DE 2025		
JORGE LEONARDO ZAPATA OSPINA Subsecretario de Desarrollo Organizacional		Desde: 12 DE MAYO DE 2025 Hasta: 19 DE ENERO DE 2026.		
LAURA MARTINEZ MORALES Subsecretario de Movilidad		Desde: 12 DE MAYO DE 2025 Hasta: ACTUAL		
GUSTAVO ANDRÉS PEREZ VILLA Subsecretario de Gestión del Riesgo		Desde: 10 DE JUNIO DE 2025 Hasta: ACTUAL		
Dependencia /no contrato: -escribir la dependencia - cargo y/o el número del contrato (si el supervisor es contratista)-				
Dependencia /no contrato:				

En la fecha se reunieron, CAROLINA TEJADA MARIN, Secretaria de Seguridad y Justicia, identificada con Cédula de Ciudadanía N°1.036.924.832, GLORIA PATRICIA HINCAPIE YEPES, Secretaria Administrativa, identificada con cédula 43.080.317 y LAURA MARTINEZ MORALES, como Secretaria de Movilidad delegados para contratar mediante Decreto 629 del 2 de octubre de 2025, quienes obran

Elaboró: Auxiliar administrativo
Fecha: 12 de junio 2024

Revisó: Subsecretaria de contratación
Fecha: 20 de junio 2025

Aprobó: Secretaria general
Fecha: 29 de julio 2025

 <p>Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia</p>	FORMATO ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION, ANTICIPADA, PARCIAL, FINAL	Código: FRCACS06
		Versión: 10
		Página 2 de 4

como Ordenadores del Gasto; GUSTAVO ANDRÉS PEREZ VILLA, como Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo, quien obra como supervisor y LUIS HUMBERTO SANCHEZ BECERRA, en calidad de Representante Legal de COESCO COLOMBIA S.A.S, con el objeto de recibir y terminar finalmente el contrato en mención.

Se establecen las siguientes consideraciones.

1. Que, de acuerdo con la cláusula quinta del anexo del contrato, se estableció un plazo de OCHO (8) MESES, contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025.
2. Que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato suministrando combustible a los carros, motocicletas, maquinaria y demás vehículos de la administración Municipal y a la fuerza pública y organismos de seguridad.
3. Que, el presente Contrato tuvo las siguientes modificaciones:
 - Otrosí N°01 del 23/12/2025, mediante el cual se prorrogó el plazo del contrato en TRES (03) meses más, quedando como fecha de terminación el 31 de marzo de 2026.
 - Otrosí N°02 del 27/03/2025, mediante el cual se prorrogó el plazo del contrato en UN (01) mes más, quedando como fecha de terminación el 30 de abril de 2026.
4. Que, conforme a lo anteriormente descrito, la fecha de terminación definitiva del presente contrato corresponde al 30 de abril de 2026.
5. Que, el contrato se suscribió por un valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L/C (\$700.000.000) y no tuvo ninguna modificación.
6. Que, a la fecha el balance financiero se encuentra así:

N° DE PAGO	NUMERO DE FACTURA	PARCIAL	ANTICIPADO	OTRO	FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR	AMORTIZACION	SALDO
1	AE5016219 1035000004 AE5016106 AE5016105 GX02335000046	X				2025-03690 2025-03691 2025-03692 2025-03693 2025-03694	\$115.832.398	N/A	\$584.167.602
2	AE5017927 AE5017926 GX02335000101	X				2025-03742 2025-03743 2025-03744	\$68.913.916	N/A	\$515.253.686
3	AE5019079 AE5019080 AE5019081 NC 1035000010	X				2025-04302 2025-04303 2025-04304	\$61.142.291	N/A	\$454.111.395

Elaboró: Auxiliar administrativo Fecha: 12 de junio 2024	Revisó: Subsecretaria de contratación Fecha: 20 de junio 2025	Aprobó: Secretaria general Fecha: 29 de julio 2025
---	--	---



**FORMATO ACTA DE RECIBO Y/O
TERMINACION, ANTICIPADA, PARCIAL,
FINAL**

Código: FRCACS06

Versión: 10

Página 3 de 4

4	AE5021607, AE5021079 NC1035000013	X				2025-05050 2025-05051	\$60.544.135	N/A	\$393.567.260
5	GX0233500036 AE5023003 AE5023004	X				2025-5699 2025-5700 2025-5701	\$52.716.751	N/A	\$340.850.509
6	AE5024706 GX02335000394	X				2025-06359 2025-06360	\$49.437.294	N/A	\$291.413.215
7	AE5028868 y GX02335000501 AE5028720	X				2026-00922 2026-00923 2026-00924	\$111.238.629	N/A	\$180.174.586
8	AE5030638	X				2026-01563	\$60.040.321	N/A	\$120.134.265
9	AE5032769 NC 1035000017	X				2026-01759	\$67.405.650	N/A	\$52.728.615
10	AE5034912 NC 1035000018	X				En tramite	\$52.728.615	N/A	\$0

NOTA: El pago N°10 se encuentra pendiente por tramitar y realizar el desembolso.

7. Que, las pólizas presentadas por el contratista cubren los riesgos a los que está sujeto el contrato, así:

Amparos	%	Valor asegurado	Vigencia					
			Desde			Hasta		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
Cumplimiento	10%	\$70.000.000	2025	05	06	2026	10	30
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10%	\$70.000.000	2025	05	06	2029	04	30
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	10%	\$70.000.000	2025	05	06	2026	10	30

8. Que las partes acuerdan recibir y/o dar por terminado el Contrato N.° 10.07.00-21.15-003-2025, dejando constancia de que el mismo fue ejecutado dentro del plazo y en las condiciones pactadas, habiéndose verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, sin que se presenten salvedades de carácter técnico, administrativo o financiero que impidan su terminación, sin perjuicio de las obligaciones postcontractuales a que haya lugar conforme a la normativa vigente.

9. Que, de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Quinta – Plazo del contrato y los dos Otrosí, se estableció como fecha de terminación del plazo contractual el 30 de abril de 2026, momento en el cual se produjo la finalización de las obligaciones principales derivadas del contrato.

10. Que, no obstante lo anterior, y en atención a los trámites administrativos internos requeridos para la verificación integral del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la revisión, validación y

Elaboró: Auxiliar administrativo Fecha: 12 de junio 2024	Revisó: Subsecretaria de contratación Fecha: 20 de junio 2025	Aprobó: Secretaria general Fecha: 29 de julio 2025
---	--	---



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

**FORMATO ACTA DE RECIBO Y/O
TERMINACION, ANTICIPADA, PARCIAL,
FINAL**

Código: FRCACS06

Versión: 10

Página 4 de 4

depuración de los soportes técnicos, administrativos y financieros, así como la consolidación del expediente contractual, las partes proceden a suscribir la presente acta de terminación una vez culminadas dichas actuaciones, dejando expresa constancia de que su formalización obedece únicamente a fines de registro y cierre documental, sin que ello implique modificación, ampliación, prórroga o alteración alguna de la fecha de terminación efectiva del contrato previamente establecida conforme a lo pactado.

11. Sin perjuicio de la presente acta de recibo y/o terminación, el municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza(s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. en caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

En constancia de lo anterior, las partes suscriben la presente acta de recibo y/o terminación, dejando expresa constancia de que la fecha de terminación efectiva del contrato corresponde al 30 de abril de 2026, conforme a lo pactado contractualmente. Dado en Rionegro - Antioquia, a los

20 MAY 2026


GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ YEPES
Secretaria Administrativa


LAURA MARTINEZ MORALES
Secretaria de Movilidad


CAROLINA TEJADA MARÍN
Secretaria de Seguridad y Justicia


GUSTAVO ANDRÉS PÉREZ VILLA
Jefe de oficina de Gestión del Riesgo


LUIS HUMBERTO SANCHEZ BECERRA
Representante Legal de COESCO COLOMBIA S.A.S

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juan Santiago Restrepo / Profesional Universitario G01		
Revisó	Gustavo Andrés Pérez Villa / Supervisor		
Aprobó	Ordenadores del Gasto		

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Elaboró: Auxiliar administrativo Fecha: 12 de junio 2024	Revisó: Subsecretaria de contratación Fecha: 20 de junio 2025	Aprobó: Secretaria general Fecha: 29 de julio 2025
---	--	---